

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30414** CALAR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 16 de noviembre de 2012, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Transformación en sociedad limitada, con la denominación "Calar, S.L." y aprobación del Balance de transformación de 30 de septiembre de 2012.

Madrid, 16 de noviembre de 2012.- La Presidenta del Consejo de Administración, Sagrario Carmona Hernández.

ID: A120080198-1